

INSPECCIÓN DE TRABAJO  
Y SEGURIDAD SOCIAL

**533.-** Número Acta, I-2006000228, Expediente, I/2006000160, Fecha Resolución, 14-02-07, Nombre Sujeto Responsable, Mobideco Equipamientos, S.L., N.º Patr/S.S., 52/, NIF/DNI, B-29964483, Domicilio, Crtra. Dique Sur, 6, Municipio, Melilla, Importe, 6.023,53, Materia, Extranjeros.

Importe infracción: 6.023,53

Importe total: 6.023,53

Se publica el presente EDICTO para que sirva de notificación a efectos legales, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante la imposibilidad por ausencia o ignorado paradero, de comunicarle la resolución del acta de infracción, levantadas a los sujetos responsables que a continuación se relacionan.

El importe de las sanciones puede hacerse efectivo por los medios legalmente establecidos. Al mismo tiempo se advierte el derecho que les asiste para interponer Recurso de Alzada ante la autoridad que corresponda según la materia (1), en el plazo de UN MES, a partir del día siguiente al de esta notificación, a tenor de lo dispuesto en el art. 114 y sus concordantes de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, con la advertencia que transcurrido dicho plazo, se continuará el procedimiento reglamentario, que concluye con su exacción por la vía de apremio.

(1) Relación de Secretarías y Direcciones Generales ante la cuales, según la materia, puede interponer el Recurso de Alzada.

Seg. Social ante la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

Obstrucción ante la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Desempleo ante la Dirección General de Trabajo.

El Jefe de Negociado. Elías Gómez García.

INSPECCIÓN DE TRABAJO  
Y SEGURIDAD SOCIAL

**534.-** Número Acta Liquidación, AL-9/07, F. acta, 23/02/07, Nombre sujeto responsable, Miguel

Belmonte López, NIF/CIF, 45.206.796C, Domicilio, C/. Marino de Rivera n.º 4 Melilla, Régimen Seg. Social, General, Importe Euros, 13.132,45 €, Acta Infracción, Si, Materia, Diferencia Deducciones.

Trabajadores Afectados:

Apellidos y Nombre, Aissa Aadni, NIF/CIF/NIE, X0856014T, Número afiliación, 520004327383, Domicilio, Desconocido.

Nº de actas liquidación: 1

De conformidad con lo previsto en la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/1999, se procede a notificar a los trabajadores, con el último domicilio conocido en esta localidad, que por parte de los órganos competentes de esta Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Melilla han sido levantadas las actas que más arriba se relacionan a las empresas responsables que se citan. Los expedientes de referencia estarán a disposición de los interesados en la Inspección de Trabajo y Seguridad Social sita en la calle Pablo Vallescá nº 8, 1º. Se advierte a los trabajadores que, en el término de 15 días a contar desde la fecha de notificación de la presente Acta, podrá formular escrito de alegaciones ante el Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social y de la Unidad Especializada de Seguridad Social de la Inspección de Trabajo en Melilla, sita en la calle Pablo Vallescá núm. 8 1º izqda., conforme a lo dispuesto en el art. 33.1 en relación con el art. 34 del Reglamento General sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social, aprobado por R.D. 928/98 de 14 de mayo (BOE de 3-06). Caso de formular alegaciones, tendrá derecho a vista y audiencia por plazo de diez días.

Se informa que el plazo máximo para resolver será de seis (6) meses, contados desde la fecha del Acta por la cual se inicia el procedimiento sancionador (Art. 42.3 y 4 de la LRJAP y PAC).

El Secretario General.

Juan Antonio López Jiménez.